COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

DECLARACIÓN JURADA

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Richard David Chamorro Hermosa, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, en referencia al procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 14/22 “Adquisición de Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General”, con ID Nº 415.542, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el Inc a establece: *“Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud”*, el motivo obedece a la urgente necesidad de contar con la provisión de los bienes, teniendo en cuenta que la adquisición de la Plataforma Auto Propulsada será destinada al Grupo Aéreo de Instrucción - Base Aérea de Concepción, considerando que la misma es una herramienta de uso aeronáutico, lo que permite realizar los trabajos en forma por las aeronaves como así también el mantenimiento de los hangares donde se resguardan los mismos, a la fecha el Grupo Aéreo de Instrucción no cuenta con ninguna herramienta de este tipo por lo que se hace imprescindible la provisión.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – JEFE UOC Nº 4